INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR.7066194 de 2024

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y L A MANUFACTURA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de Servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7066194 de 2024
OBJETO	Contratar el suministro de elementos y materiales de ferretería para el mantenimiento preventivo, correctivo del CIDM, por parte de los T.O
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25/11/2024
FECHA DE INICIO	27/11/2024
PLAZO INICIAL	30 días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	27/12/2024
CONTRATISTA	CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S
CC o NIT	804007537-1
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	LUIS FREDY TORRES TORRES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	79.659.386
LUGAR DE EJECUCIÓN	Floridablanca, Santander
VALOR INICIAL	$63.454.186
FORMA DE PAGO	EL SENA Regional Santander cancelará al CONTRATISTA el valor del contrato, en un único pago, dentro de los 30 días calendario siguientes a la presentación de la factura o cuenta de cobro, soportada con la certificación del recibido a satisfacción del supervisor del contrato, y los documentos que acrediten el pago de las obligaciones con el Sistema Integral de Seguridad Social (Artículo 23 Ley 1150 de 2007), estableciendo una correcta relación de los montos adeudados y las sumas que debieron haber sido cotizadas. Los pagos se encuentran sujetos a la disponibilidad del PAC.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8624
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	341824
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$63.454.186
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	27/12/2024
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	N/A

VALOR TOTAL PAGADO	$63.454.000,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$63.454.000,00
SUPERVISOR DEL CONTRATO	ELMER ALFREDO MEJIA VIVIESCAS
APOYO A LA SUPERVISIÓN	N/A
MODIFICACIÓN NRO.	N/A
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
CESIÓN DE CONTRATO	N/A
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	N/A
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	N/A

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato CO1.PCCNTR.7066194 de 2024, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Realizar la entrega de los bienes objeto del contrato, de conformidad con las calidades y los valores unitarios establecidos en su oferta.	SI	Verificado por el supervisor Nota de entrada Informe técnico Evidencia Multimedia

2. El proveedor deberá entregar al SENA los productos contratados utilizando materiales de embalaje de menor impacto al ambiente, evitando en preferencia el uso del plástico, bolsas de burbujas, y demás embalajes innecesarios y contaminantes	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia
3. Adoptar, garantizar y responder por todas las medidas de seguridad necesarias para el suministro de los bienes objeto del contrato, acorde con la normatividad vigente en la materia.	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia
4. Cumplir con la normatividad vigente en materia de suministro de los bienes objeto del contrato.	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia
5. Entregar bienes nuevos y de la mejor calidad, no remanufacturados.	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia
6. Aquellos productos o bienes que deban importarse, el contratista deberá allegar los documentos en el que se evidencie que fue solicitado su importe, el cual deberá diligenciarse de manera inmediata, una vez inicie la ejecución del respectivo contrato, de tal manera que puedan entregarse en el tiempo establecido en el contrato.	No aplica	No aplica
7. Remplazar o sustituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, en un término	No aplica	No aplica

no mayor a 24 horas, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la Entidad, sin costo adicional para el SENA. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de multas señaladas en el contrato.		
8. El contratista se obliga al cumplimiento de los criterios ambientales y entrega de las evidencias y soportes que apliquen y que se le requieran de conformidad con la guía de "requisitos ambientales para la compra de productos y servicios" expedida por la Dirección de Planeación y Direccionamiento corporativo de la dirección general del SENA	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia El proveedor allega las hojas de seguridad de los productos suministrados
9. Como el contrato corresponde a un suministro en el que se realizan entregas periódicas, cuando el supervisor realice los requerimientos de los materiales, el contratista deberá entregar los mismos, en un plazo no mayor a 3 días hábiles para aquellos productos que no requieran importación o sean de origen nacional y para aquellos que requieran importación, el contratista tendrá un plazo máximo de entrega de 15 días hábiles	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia
10. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del mismo.	SI	Verificado por el supervisor Evidencia Multimedia

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	17-44-101216798		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	25/11/2024		
FECHA APROBACIÓN	27/11/2024		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	25/11/2024	30/06/2025	$ 12.690.837,2
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

3.2 Cumplimiento del objeto

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor(a), previa revisión de los documentos en la plataforma SECOP II, certifico el cumplimiento a cabalidad del objeto contractual establecido en el contrato y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. Así mismo se anexa “Formato Acta de Recibo a Satisfacción” de fecha 20 de diciembre de 2024.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

En la supervisión del contrato, se verificó el cumplimiento de los requisitos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol -SIGA a través del formato GCCON-AN-001. El proveedor ha demostrado cumplimiento en materia de SG-SST, certificando y adjuntando los pagos de seguridad social. De igual manera, en materia ambiental, el proveedor suministra elementos con sus respectivas hojas de seguridad, al igual que el embalaje utilizado es el recomendado para reducir el impacto ambiental. .

3.4 Multas y sanciones

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo a la información reportada por la supervisión del contrato, que durante la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante certificación emitida el 16 de diciembre de 2024 por parte de la contadora pública, Yojana Palomino Arenas, revisora Fiscal, se certificó que CENTRAL DE HERRAMIENTAS DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT 804.007.537-1, realizo el pago de la Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales durante los últimos 6 meses.

Así mismo se constata lo anterior a través de las Planillas de Seguridad Social allegadas a la supervisión.

3.6 Supervisión de la ejecución contractual

Que el ordenador del gasto realizó la designación de esta supervisión el día 25 de noviembre de 2024.

3.7 Liquidación del contrato

Acorde al Anexo al contrato No. CO1.PCCNTR. 7066194 *"La liquidación del contrato se efectuará de mutuo acuerdo dentro del término de cuatro (4) meses contados a partir de la terminación del mismo. En aquellos casos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes y se adopta mediante acto administrativo motivado susceptible del recurso de reposición, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007."*

4. ASPECTOS FINANCIEROS

4.1 Pagos realizados

De acuerdo a la relación de pagos del contrato NRO. CO1.PCCNTR. 7066194 de 2024, tal como a continuación se relaciona:

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
53038825	2025-02-28	$53.322.689,00
53039125	2025-02-28	$10.131.311,00

4.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$63.454.186
Valor adición o disminución del contrato	$ 0,00
Valor de las reducciones	$ 0,00
Valor final del contrato	$63.454.186
Valor ejecutado	$63.454.000
Valor pagado	$63.454.000
Valor por pagar	$ 0,00
Valor a liberar	$ 186

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Elaborar la liquidación bilateral del contrato teniendo en cuenta que las obligaciones fueron cumplidas a satisfacción.
b) Liberar a favor del SENA la suma de CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS MCTE ($ 186).

Para constancia se firma a los 14 días del mes de marzo de 2025,

ELMER ALFREDO MEJIA VIVIESCAS
Supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR. 7066194 de 2024

Proyectó: Alison Daniela Nocua Villamil – CPS CIDM

Anexos:
– Formato Acta de Recibo a Satisfacción" de fecha 20 de diciembre de 2024.